



RESOLUCION No. 0190-AD-80

Lima, 18 de Marzo de 1978

Visto el Expediente N° 5445-79, presentado por el Ing. Hugo Ardiles Flores, sobre pago de Presupuesto Adicional;

CONSIDERANDO :

Que el Ing. Hugo Ardiles Flores, fue contratista de la obra "Cerco Perimétrico Estadio Nacional-Lado Sur";

Que de los Informes de la Unidad Proyectos, Obras y Equipamiento, se establece que se autoriza al Contratista a ejecutar un trabajo adicional, consistente en la colocación de arriostramientos de fierro en la reja construida, para obtener una mayor rapidez;

Que en consecuencia es procedente aprobar el Presupuesto Adicional presentado, el mismo que asciende a S/. 79,795.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 10.07 del D.S. N° 036 de 6-10-61, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR en vías de regularización el Presupuesto Adicional N° 01 de la obra "Cerco Perimétrico Estadio Nacional-Lado Sur"; ascendente a SETENTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTI CINCO Y 00/100 SOLES ORO (S/. 79,795.00), presentado por el contratista Ing. Hugo Ardiles Flores.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor del ING. HUGO ARDILES FLORES, - el importe que se indica en el acápite 1° de la presente resolución, - con cargo al Programa 1163, Sub-Programa 1163.5, Partida 08.03-Créditos Devengados.

Regístrese y Comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



263



-471-
13 MAR. 1980
12.20
f

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

ASUNTO : Regularización de la Obra "Cerco Perimétrico Estadio Nacional - Lado SUR"

INFORME N° 099-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED :

- 1) El Ingeniero Hugo Ardiles Flores, que tuvo a su cargo la ejecución de la Obra "Cerco Perimétrico Estadio Nacional - Lado Sur" ha formulado al INRED el pago de Presupuesto Adicional.

Según se desprende del Informe N° 061-OCIE-80 de 18 de Febrero de 1980 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, opina procedente autorizar al contratista el trabajo original - consistente en la colocación de arriostramientos de fierro en la reja construída para obtener una mayor rigidez, lo que significa que es necesario aprobar un Presupuesto Adicional presentado para tal efecto que asciende a S/.79,795.00.

- 2) Esta OAJ opina procedente aprobar en vía de regularización el - Presupuesto Adicional N° 01 de la Obra "Cerco Perimétrico Estadio Nacional Lado Sur", ascendente a S/.79,795.00 presentado por el contratista que tuvo a su cargo la indicada obra Ing° Hugo Ardiles Flores, recomendando a la Oficina Central de Administración para que abone a favor del citado contratista el importe mencionado, en aplicación de lo dispuesto por el Art.10.07 del D.S.N° 036 de 06.10.61, Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas.

Lima, 14 de Marzo de 1980.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/80
TVM/ey



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 064 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Cerco Perimétrico Estadio Nacional.
Ref. : Inf. 096-OP-80 de fecha 20.2.80.
Fecha : Lima, 28 de Febrero de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación - del proyecto de resolución adjunto referente a la Obra "Cerco Perimétrico Estadio Nacional - Lado Sur", por un monto de S/.79,795.00; afectándose como lo indica el Jefe de la Oficina de Planificación - en su informe de la referencia al Programa 1163, Sub-Programa 1163.5, Partida 08.03 Créditos Devengados del Presupuesto 1980.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera;
: Archivo.

INRED

No. **049-UIF-80**
INSTITUTO VENEZOLANO DE RECREACION,
EDUCACION Y DEPORTES
Fecha **21-2-80**
Oficina Central de Administración

RECIBIDO

M E M O R A N D U M
CORRESPONDENCIA INTERNA

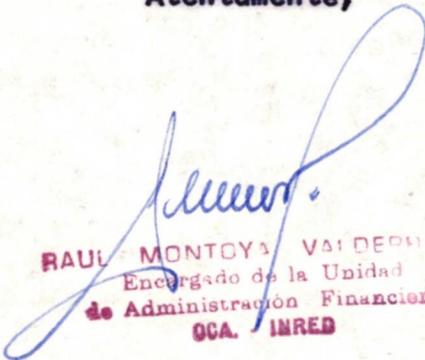
22 FEB. 1980

DE: **UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA**
A: **JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION**
Asunto: **CERCO PERIMETRICO LADO SUR ESTADIO NACIONAL**
Referencia: **PROYECTO DE RESOLUCION**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente el Proyecto de Resolución de la Obra: CERCO PERIMETRICO LADO SUR-ESTADIO NACIONAL, por cuanto la Unidad no posee aún los Presupuestos Analíticos correspondiente al presente año.

Atentamente,

UAF/RMV
jvn


RAUL MONTOYA VASQUEZ
Encargado de la Unidad
de Administración Financiera
OCA. INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 096-OP-80

A : JEFATURA
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CERCO PERIMETRICO ESTADIO NACIONAL
REF. : PROYECTO DE RESOLUCION
FECHA : Lima, Febrero 20, 1980

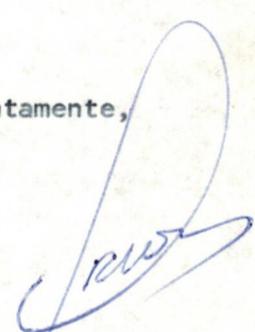


Mediante el presente, la Oficina a mi cargo opina favorablemente por la aprobación del Proyecto de Resolución referente al Estadio Nacional "Cerco Perimétrico Lado Sur" que alcanza - la suma de S/. 79,795.00 y que afecta a la Partida de Créditos De vengados 08.03 del Presupuesto 1980.

Atentamente,

OP/HRZ.
ead.




HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

MEMORANDUM N° 061-OCIE-80

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
DE : ING. JEFE DE LA OCIE
FECHA : FEBRERO, 18 DE 1980
ASUNTO : PAGO PRESUPUESTO ADICIONAL

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación a lo solicitado por el Ing. Hugo Ardiles F., mediante el expediente de la referencia; elevar a su Despacho los Informe N° 09-UPOE-80, Informe N° 03-TLRS-80, los mismos que hago mio en todas sus partes.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura:

- Se apruebe en vías de regularización el Presupuesto Adicional por S/. 79,795.00 presentado por el Ing. Hugo Ardiles Flores.
- Se autorice el pago del citado presupuesto con -- cargo a la Partida de Crédito de Devengados, por ser una obra concluida en el año 1979.

Atentamente,


ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME 09-UPOE-80

A : Ing. Carlos Escribens D.-JEFE DE OCIE
DE : Ing. JEFE DE UPOE
ASUNTO : Presupuesto Adicional-Obra: Cerco Perimétrico Sur-Estadio Nacional
REF. : Exp. 5445
FECHA : FEBRERO, 18 de 1980

En relación al asunto indicado, cumplo con informar a Ud. lo siguiente:

- El contratista Ing. Hugo Ardiles Flores presenta un Presupuesto adicional por la suma de \$ 79,795.- correspondiente a colocación de arriostramientos de fierro, en la reja construida, para obtener una mayor rigidez, este trabajo fue previamente consultado y autorizado.
- El Ing. Tomás La Rosa, ha efectuado estudios correspondientes y como resultado emite un informe 003-TJLRST-80 en cuya (en cuya) conclusión se aprueba el Presupuesto Adicional presentado.

Por todo lo expuesto, opinamos por la aprobación del mencionado Presupuesto, así como, por que se le de trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

ING ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de la Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 003-TJLRST-80

A : ING. JEFE DE LA UPOE
DE : ING. TOMAS LA ROSA S.
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL OBRA: CERCO PERIMETRICO
ESTADIO NACIONAL- SECTOR SUR
REF. : EXP. 5445
FECHA : ENERO, 31 DE 1980

Señor Ing. Jefe:

Tengo a bién informarle, con respecto al asunto de la referencia, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.- El día 14-12-79 el INRED ordenó la colocación de arrios tramientos de fierro en la reja de la Obra del asunto.
- 2.- Esta orden genera un adicional en la mencionada obra.
- 3.- Mediante Expediente N° 5445, el Contratista ha presentado un Presupuesto por el referido adicional.

II. ANALISIS

- 1.- Se ha hecho un estudio de los costos unitarios presentado por el Contratista, encontrándose que están conformes para la fecha en que fueron calculados.

III. CONCLUSION

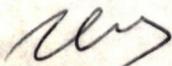
- 1.- Esta supervisión opina que se acepte por mutuo acuerdo, la Propuesta presentada por el Contratista de la obra del asunto, por estar dentro de los costos reales de la obra adicional.

Adjunto al presente el Presupuesto y el Exp. 5445

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. S.J.

Atentamente,

UPOE/TLRS
nb.


Ing. TOMAS J. LA ROSA SANCHEZ T.
Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento
OCIE-INRED.